



**095 RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL  
N° - 2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDE**

Callao, 15 OCT. 2010

**VISTOS,**

El Acta de Inicio de Actividad de fecha 27 de octubre de 2008, el Acta de Finalización de Actividad de fecha 27 de octubre de 2008, Informe N° 010-2008-GRC/GRDE/OCTEM/MPAJ de fecha 18 de noviembre de 2008, Informe N° 011-2010-GRC/GRDE/OCTEM/MPAJ de fecha 12 de octubre de 2010, emitidos por el profesional responsable encargado de la actividad de la Oficina de Comercio Turismo Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Informe N°714-2010-GRC/GA-CONTA de fecha 05 de octubre del 2010, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe de Conformidad de la Actividad de fecha 13 de octubre de 2010, suscrita por el Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y el profesional responsable encargado de la actividad de la Oficina de Comercio Turismo Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Informe N° 034-2010-GRC/GRDE/OCTEM de fecha 13 de octubre de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 051-2008- Gobierno Regional del Callao- GRDE de fecha 23/10/2008 aprueba el Expediente Técnico de la Actividad **PRESENTACION DEL "PLAN DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO"**, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/. 44,895.92 (Cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y cinco con 92/100 nuevos soles), incluido los impuestos de ley, con precios base a Octubre de 2008, con un plazo de ejecución de un día natural, mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Acta de Inicio de Actividad de fecha 27 de octubre de 2008 se da inicio a la actividad **PRESENTACION DEL "PLAN DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO"** por parte del Profesional Responsable de la Actividad de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, de acuerdo a lo indicado en el Expediente Técnico aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 051-2008- Gobierno Regional del Callao- GRDE de fecha 23 de octubre de 2008;

Que, mediante Acta de Finalización de Actividad de fecha 27 de octubre de 2008 se da por concluido la actividad **PRESENTACION DEL "PLAN DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO"** por parte del Profesional Responsable de la Actividad de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, de acuerdo a lo indicado en el Expediente Técnico aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 051-2008- Gobierno Regional del Callao- GRDE de fecha 23 de octubre de 2008;

Que, mediante Informe N° 010-2008-GRC/GRDE/OCTEM/MPAJ de fecha 18 de noviembre de 2008 emitido por el profesional responsable de la Actividad de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, señala en forma detallada el desarrollo de la actividad en mención, indicando entre otros: que se ha cumplido el objetivo



planteado promocionando las oportunidades de inversión en la región, generando el interés del inversionista a través de la presentación del Plan de Inversiones del Gobierno Regional del Callao. En el informe se precisa que el plazo de ejecución se cumplió el 27 de octubre de 2008;

Que, con Memorándum N° 354 -2010-GRC/GRDE de fecha 13 de agosto de 2010, se solicita a la Gerencia de Administración el reporte de específicas de gasto de la Actividad: **PRESENTACION DEL "PLAN DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO"**, luego con Informe N° 540-2010-GRC/GA/CONTA la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración remite el reporte de específicas de gasto de la actividad en mención;

Que, con Memorándum N° 387 -2010-GRC/GRDE de fecha 31 de agosto de 2010, se solicita a la Gerencia de Administración los Comprobantes de Pago de la Actividad: **PRESENTACION DEL "PLAN DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO"** luego con Informe N° 402-2010-GRC/GA/TESO la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración remite copias de los Comprobantes de Pago de la actividad en mención;

Que, mediante Memorándum N° 446-2010/GRC/GRDE de fecha 27 de setiembre de 2010, se solicita el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: **PRESENTACION DEL "PLAN DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO"**, a la Gerencia de Administración, y con Informe N° 714-2010-GRC/GA-CONTA de fecha 05 de octubre de 2010 la Oficina de Contabilidad, de la revisión de documentos y registros contables, adjunta la Liquidación Financiera de la Actividad en mención, la misma que asciende a S/. 44,375.92 (Cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y cinco con 92/100 nuevos soles) correspondiente al periodo presupuestal 2008;

Que, mediante Informe N° 011-2010-GRC/GRDE/OCTEM/MPAJ de fecha 12 de octubre de 2010, emitida por el profesional responsable de la actividad de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, informa que existe una diferencia entre los días aprobados con Resolución Gerencial Regional N° 051-2008- Gobierno Regional del Callao- GRDE (01 día natural: 27 de octubre de 2008) y la ejecución del servicio de diseñador temporal (15 días naturales: Del 24 de octubre al 07 de noviembre de 2008), dejando constancia que este hecho no comprometió las metas físicas ni financieras de la actividad en mención;

Que, mediante Informe de Conformidad de la Actividad: **PRESENTACION DEL "PLAN DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO"**; de fecha 13 de octubre de 2010, suscrita por el Jefe de la Oficina de Comercio Turismo Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y el profesional responsable encargado de la actividad de la Oficina de Comercio Turismo Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico , otorgan la conformidad del Expediente de la Liquidación Técnico – Financiero de la Actividad en mención;

Que, mediante documento de Vistos, la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas recomienda aprobar la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad: **PRESENTACION DEL "PLAN DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO"**, con una ejecución presupuestal ascendente a **S/. 44,375.92 (Cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y cinco con 92/100 nuevos soles) correspondiente al periodo presupuestal 2008;**

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de abril de 2009,



de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza N° 006-2008 vigente a partir del 11 de marzo de 2008, y en aplicación a la Directiva para la Aprobación, Ejecución y Liquidación de las Actividades del Gobierno Regional del Callao, aprobado con Resolución Gerencial General Regional N° 783-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 29 de diciembre de 2008;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.-** Aprobar, la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad: PRESENTACION DEL “PLAN DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO”, el mismo que asciende a la suma de **S/. 44,375.92 (Cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y cinco con 92/100 nuevos soles)**; con un plazo de ejecución de 01 día natural, mediante Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del Anexo N° 1 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
*[Firma]*  
ECON. ROSARIO CECILIA SHINKI BISA  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

095

**ANEXO - 01****PRESUPUESTO ANALITICO EJECUTADO**  
**2008****Actividad: PRESENTACION DEL "PLAN DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO"**

CADENA DE GASTO					DENOMINACION ESPECIFICA DE GASTO	MONTO EJECUTADO (S/.)
CG	GG	MA	EG	FF		
5	3	11	30	5.18	BIENES DE CONSUMO	3,690.00
5	3	11	39	5.18	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS	40,555.00
5	3	11	49	5.18	MATERIALES DE ESCRITORIO	130.92
<b>TOTAL</b>						<b>44,375.92</b>

